

Auto de sustanciación No. 073

Proceso. V.S. ALIMENTOS

Demandante. DIANA CAROLINA TABARES VALENCIA

Demandado. CARLOS ANDRÉZ GOEZ SUÁREZ

Radicado. 1717431840012020017800

SECRETARIA. Chinchiná, Caldas, tres de marzo de 2023. Paso el proceso a despacho, con la constancia que la audiencia programada para el día 14 de diciembre pasado no se realizó, porque según manifestación de la demandante, ésta iba a desistir de la demanda, pero hasta la fecha no ha presentado ningún escrito al respecto.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chinchiná, Caldas, catorce de marzo de dos mil veintitrés.

Vista la constancia secretarial anterior, se señala el día **VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 9 A.M.** para continuar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ